



1821 Universidad de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: Anexo 1_Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrado e Investigadoras/es en Formación_+Viajes 2024

Anexo I

- Se contempla un valor máximo de pasaje hasta \$1.500.000 (UN MILLÓN QUINTOS MIL PESOS). Se considerará la evolución del precio de los pasajes y del tipo de cambio.
- Los pasajes serán adquiridos únicamente por la Facultad a través del convenio con OPTAR. La Facultad se reserva el derecho a seleccionar las opciones de viaje más económicas que cumplan con las alternativas de viaje solicitadas por las personas beneficiarias.
- Podrán financiarse pasajes para estadías, reuniones científicas y cursos que se realicen desde el 15 de agosto de 2024 al 31 de marzo de 2025.
- Cada postulante deberá presentar frente al Consejo Departamental correspondiente una nota manifestando el interés y la justificación de la actividad a realizar, así como también un CV abreviado.
- Fecha de presentación: del 1 de julio al 12 de julio de 2024.
- Fecha de elevación del orden de mérito por parte de los Consejos Departamentales a la Secretaría de Investigación Científica y Tecnológica: 9 de

agosto. Se podrán presentar entre dos y cuatro postulaciones por parte de cada Consejo Departamental o equivalente a la Secretaría de Investigación Científica y Tecnológica, especificando los criterios utilizados para la confección del orden de mérito.

- Contar con nota de aval de el/la director/a donde se detallen otras fuentes de financiamiento para el viaje.
- En el caso de asistencia a reuniones científicas, que quien se postule presente un trabajo.
- En el caso de estadías en el exterior, una carta de la persona que recibe a le postulante avalada por la Institución, indicando cómo se enmarca la visita en el contexto del plan de investigación de el/la postulante.
- Quienes sean beneficiarios del programa, deberán comunicarse con la Secretaría de Investigación Científica y Tecnológica durante las dos primeras semanas luego de la notificación de la selección para coordinar las fechas de adquisición de pasaje y viaje.